PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 5.143.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 PLURIANUAL "AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDOR/STORAGE) Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL FABRICANTE" AD-REFERENDUM.

Asunción, 7 de diciembre de 2022.-

VISTO: El acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2022 Plurianual "Ampliación de Capacidad de Cómputo y Almacenamiento (SERVIDOR/STORAGE) y Extensión de Garantía del Fabricante" Ad-Referéndum, de fecha 25 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad a la Ley 2051/03 en su Artículo 30° de inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna".

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Declarar desierto la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2022, plurianual "Ampliación de Capacidad de Cómputo y Almacenamiento (SERVIDOR/STORAGE) y Extensión de garantía del fabricante" Ad-Referéndum., de conformidad a lo establecido en el artículo 30° inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Aprobar la realización de un nuevo procedimiento de contratación de los bienes requeridos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Óscar R. Salomón F.
Presidente